

### Acta 02

### Sesión Extraordinaria del Consejo de Política Social del Distrito de Cartagena

FECHA:

MAYO 30 DE 2017

REUNIÓN CONVOCADA POR	Secretaria de Participación y Desarrollo Social Alcalde Mayor de Cartagena
ORGANIZADOR	Arianna Castro Puello – Secretaria de Participación y Desarrollo Social
LUGAR	Despacho del señor Alcalde
ASISTENTES	Listado de asistencia anexo

### PROPUESTAS Y COMPROMISOS

Siendo las 3:00 PM la Alcaldesa encargada Luz Estella Casseres da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Política Social del Distrito, luego de dar un saludo formal a los asistentes procede con la lectura de la Agenda definida para esta sesión para ponerla a consideración de los miembros:

- Presentación Asistentes.
- 2. Verificación del Quórum.
- Instalación por parte del señor Alcalde Doctor Sergio Londoño Z.
- 4. Socialización Plan de Acción mediante el cual se articulan las acciones intersectoriales para la Superación de la Pobreza Extrema en el Distrito de Cartagena de Indias, en cumplimiento de la Ley 1785 de 2016, por medio de la cual se establece la red para la Superación de la Pobreza Extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones. Secretaría de Planeación Distrital.
- 5. Proposiciones y Varios.

Una vez aprobada la agenda por los asistentes, la Alcaldesa encargada hace el llamado a lista de los miembros e invitados para la verificación del Quorum, pidiendo a las personas que asistieron como delegados el oficio de delegación para dejarlo en el archivo del Consejo.

COMENTARIOS

Al finalizar la lectura y verificación del quorum da paso al equipo de Planeación Distrital para la socialización del Plan de Acción mediante el cual se articulan las acciones intersectoriales para la Superacion de la Pobreza Extrema.

Inicia la dra María Bernarda Pérez, aclarando que por norma todo programa o proyecto de carácter social debe ser presentado ante el CPS antes de que inicie su curso o tramite respectivo, en esta oportunidad presentaran el plan o Estrategia para la superación del Pobreza Extrema que se desarrollara en el Distrito, por lo que cede la palabra a la funcionaria Merly Serrato, quien hará la socialización de dicha estrategia.

La dra Merly Serrato da inicio a su ponencia manifestando que bajo el marco de la ley 1785 de 2016 por medio de la cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones, se regula o administra el tema de pobreza extrema.

A través de esta estrategia se indica que se debe contar con un marco territorial en lo concerniente a pobreza, con un tiempo de ejecución igual al del periodo de Gobierno. Como la ley fue expedida en Junio de 2016, ya para esa época el plan de desarrollo estaba aprobado, la sugerencia del DPS fue tomar los programas ya existentes en temas de pobreza y armar un plan plurianual con estos y si existía una estrategia para pobreza extrema dentro del Plan de Desarrollo Territorial. incluirla en el Marco Territorial de Pobreza, el cual será



actualizando anualmente con los presupuestos y con el plan plurianual que se definió.

En el Distrito existe una Estrategia de Superación de Pobreza que está en cabeza del PES (Plan de Emergencia Social Pedro Romero), en este sentido lo que se hizo fue un recorrido por todo el Plan de Desarrollo, revisar las fuentes dentro del Plan Plurianual de Inversiones. los programas transversales, los distintos proyectos que atacan pobreza dentro del Plan de Desarrollo y recopilarlos dentro del Marco Territorial, teniendo en cuenta y haciendo una priorización de acuerdo a las 5 privaciones que existen en Cartagena en el tema de pobreza dado por el Diagnostico de las fichas de caracterización de UNIDOS, además los logros deseables en los cuales se está retrasado y los logros primarios de los cuales ya se han alcanzados algunas metas de cumplimiento.

A continuación muestra el recorrido realizado para definir la estrategia:

Partiendo que la pobreza extrema en Colombia se está midiendo a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) el cual maneja 5 variables que son Educación, Niñez y Juventud, Trabajo y Generación de Ingresos, Vivienda y Servicios Públicos. En Colombia 8,5 millones de personas están en la pobreza multidimensional, que corresponde al 17,8% del total nacional. La meta de llegar a 8,8 millones. Para ello se requiere de un trabajo en conjunto, articulado con los sectores de Gobierno y direccionar las acciones hacia esta población, identificada bajo la estrategia UNIDOS. Ello con el fin de manejar los procesos con eficiencia ya que con los mismos recursos se podrían cumplir metas conjuntas y lograr mayores resultados (austeridad inteligente).

Para ello hay 5 dimensiones, la primera es la de identificación que a través del PES existe una estrategia que permite identificar a las personas que no cuentan con identificación dentro de los distintos sectores de la ciudad del área urbana y rural, las otras dimensiones son salud, habitabilidad, educación y capacitación y el de Ingreso y trabajo, El Distrito ya se encuentra trabajando en estas 5 dimensiones y la población en la cual se enmarca es la siguiente, según el IPM en la ciudad existen 545.188 personas en pobreza, de las cuales hay 109.544 hogares con jefatura femenina, los atendidos y focalizados por la estrategia UNIDOS al año 2017 son 5.521 hogares y los hogares que son focalizados por Mas Familias en Acción 49.536, de esta población la gran mayoría está en el área urbana.

Los 5 indicadores principales del IPM con mayor privación, de acuerdo a registro SISBEN para Bolívar son:

En la dimensión de Condiciones Educativas del hogar la de mayor privación es la de bajo nivel educativo, esto se asocia a la tasa de deserción y además a cuantas personas dentro del hogar no ha podido acceder al sistema educativo, otra de las grandes privaciones que tiene es el rezago escolar.

En condiciones de la niñez y la juventud tenemos barreras de acceso a la atención a la primera infancia, precisamente en el plan de desarrollo hay unas estrategias definidas para este tema, en la dimensión de trabajo también estamos muy lejos de donde se debiera estar por lo que respecta a la informalidad, en la dimensión salud aún existen barreras que se están presentando sobre todo en el sector rural, de acuerdo a lo que dice la fícha de caracterización, y el hacinamiento en la dimensión de Habitabilidad. Estas son las variables más críticas de acuerdo a la fícha de caracterización.

En lo respectivo a los logros requeridos, la población está un poco mejor, lo que quiere decir que si esas familias alcanzan esos logros podrán salir de la pobreza extrema de acuerdo a la metodología. En el caso de Cartagena en la variable Ingreso y Trabajo es donde peor nos va.

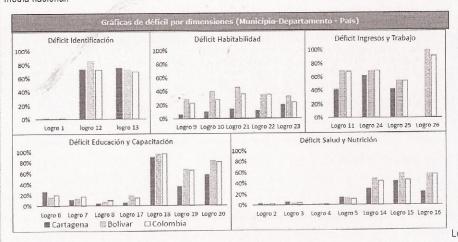


			Estado de Logros				
		Unidad de			nsple	No.s	comple.
	Dimensión	atención	Logic	Número	Porcentaje	Número	Porcenta
	Identificación	Personas	1. Documento de identificación	13,541	98,8%	167	1,2%
		Personas	2. Affisación a salud	13.272	96,8%	436	3,2%
		Niños(as) menores de 6	3. Esquema completo de vacunación	1.122	93.7%	75	6,3%
105	Salud y nutrición	Niños(as) mayores de € meses y hasta 5 años	4. No presencia de tamizaje positivo por desnutrición aguda	962	98,7%	13	1.3%
ueridos		Niños (as) hasta 2 años	5. Asistencia a controles de crecimiento y desarrollo	289	83,8%	43	14,2%
ed.		Niños(as) de 2 a 5 años	6. Asistencia a educación inicial	480	72.9%	179	27,1%
150.	Educación y capacitación	Personas entre 5 y 18 años	7. Asistencia a educación formal	4.698	89,2%	567	10,8%
200		Niños(as) de 6 a 15 años	8. No trabajo infantil	3.863	95,0%	205	5.0%
		Hogares	9. Acceso a fuente adecuada a agua	3.171	93,7%	214	6,3%
	Habitabilidad	Hogares	10. Acceso a sistema adecuado de sarveamiento básico	3,052	90,2%	333	9,8%
	Ingresos y trabajo	Hogares	11. Indreso per cápita superior al umbral de pobreza extrema	1.969	58,2%	1.416	41,3%

En los logros deseados cambia el panorama, pues la mayoría de las variables está muy retrasada, en el tema de educación y capacitación la variable está en un 90%, en ingreso y trabajo tampoco nos va bien, y en identificación a pesar de las distintas campañas que se han realizado aún hay personas sin identificar.

			Estado de Logros				
		Unidad de		Cu	mple	No.c	mple
	Dimensión	atención	Logro	Número	Porcentaje	Kúmero	Porc <del>a</del> ula
T		Hombres mayores de 18	12. Tarjeta militar.	659	26,5%	1.825	73,5%
	Identificación	Personas que reportan tener discapacidad	13. Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPO	60	24,9%	181	75,1%
Ì		Personas que reportan tener discapacidad	14. Producto de apoyo o rehabilitación funcional para personas con discapacidad	42	70,0%	18	30,044
١	Salud y nutrición	Hogares	15. No inseguridad alimentaria moderada o severa	1.921	56,8%	1.464	43,2%
1		Personas mayones de 9 años	16. Orientación sobre derechos sexuales y reproductivos	8.157	75,7%	2,615	24,3%
		Personas mayores de 15 años	17, Alfabetismo	7.910	93,7%	533	6,3%
		Personas mayores de 18 años	18. Estudios post secundarios	717	9,9%	6.529	90.1%
	Educación y capacitación	Personas mayores de 15 años	19. Uso de herramientas digitales	6.904	64,1%	3.868	35,9%
		Personas mayores de 18 años	20. Educación financiera en ahorro, crédito o seguros	3.052	42,1%	4.194	57,5
		Hogares	21. Pisos adecuados	2.899	85,6%	436	14,4%
	Habitabilidad	Hogares	22. Paredes adecuadas	2,992	00,4%	393	11,6%
1		Hogares	23. No hacinamiento crítico	2.701	79.8%	684	20,2%
1		Personas mayores de 60	24. Todos los adultos mayores de 60 años tienen un ingreso propio	172	37,4%	288	62,64
1	Ingresos y trabajo	Personas mayores de 18 años	25. Vinculación a alguna actividad productiva que le genera ingresos	4.202	58,0%	3.044	42,0%
1		Hogares rurales	26. Segundad juridica del predio	-			

Al hacer la comparación de los logros y dimensiones con el país y el departamento estamos por debajo de la media nacional.



que nos indica que se debe revisar por qué estamos así, y porque desde hace unos años atrás hemos ido incrementando el tema de pobreza extrema.

Al hacer la comparación con algunas de las principales ciudades del país en lo concerniente a pobreza monetaria se observa que la ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria en 2016, en el grupo de las



principales Dominios y 13 ciudades y áreas metropolitanas (A.M.) fue Bucaramanga A.M. con 10,6%, seguida por Bogotá D.C. con 11,6% y Medellín A.M. con 14,1%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria en 2016 fue Cúcuta con 33,4%, seguida por Montería con 31,0% y Cartagena con 29,1%. Quiere decir entonces que Cartagena es la tercera ciudad, después de Cúcuta y Montería con mayor incidencia en pobreza monetaria.

En Pobreza Extrema nuevamente Bucaramanga tiende a ser la mejor y Cartagena dentro de las trece es la segunda con mayor incidencia de Pobreza Extrema después de Cúcuta. La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2016 en el grupo de las principales Dominios y 13 ciudades y áreas metropolitanas (A.M.) fue Bucaramanga A.M. con 1,2%, seguida por Pereira A.M. con 1,8% y Bogotá D.C. con 2,3%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2016 fue Cúcuta AM con 7,0%, seguida por Cartagena con 5,5% y Montería con 4,3%.

Por todo lo anterior, lo que se hizo desde el equipo de Planeación Distrital fue un rastreo a los programas establecidos en el Plan y la inversión que hoy tenemos y se revisaron las metas.

Para la Dimensión de Identificación: Sub Programa 1 IDENTIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD:

Se atenderán tres metas productos para cubrir la brecha existente, identificadas en el cuadro a continuación:

Sub Programa	Indicador de Producto	Linea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Identificación para la Su- peración de Po- breza y Desigual- dad	Número de personas identificadas Urbana	7273 (Fuente: DPS, corte 31 diciembre 2015	Identificar a 18431 personas en pobreza extrema en el área urbana	Plan de Emergencia Social - PES-PR
	Número de personas identificadas Rural		Identificar a 2000 personas en pobreza extrema en el área rural	
	Jornadas de identifi- cación realizadas	5 (Fuente: PES, corte 31 diciembre 2015)	Realizar 5 jornadas de identificación con la Registraduría Nacional	

### Dimensión de Salud: Sub Programa 1 SALUD PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD

Sub Programa	Indicador de Producto	Linea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Salud para la Superación de pobreza y Desigualdad	Número de personas en pobreza extrema que acceden al SGSS	10.857	Gestionar con el DADIS que 11520 de pobreza extrema accedan al SGSS	Plan de Emergencia Social - PES-PR DADIS
A	Número de adolescentes en pobreza extrema formados en Promoción de la Salud Sexual y Prevención de Embarazos	N.D.	Formar a 2000 adolescentes en pobreza extrema en Promoción de la Salud Sexual y Prevención de embarazos.	

Dimensión de Educación: Sub Programa 1 EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD



Sub Programa	Indicador de Producto	Linea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Educación para la Superación de pobreza y Desigualdad	Personas vinculadas a la Oferta de Servicio educativos en for- mación pertinente.	3.523	Vincular 6412 de pobreza extrema a la oferta de servicios educativos de formación pertinente	Plan de Emergencia Social - PES-PR
	Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pobreza extrema que accaden a los diferentes niveles del sistema educativo	2984 (Fuente: D.P.S. corte 31 dic 2015)	Gestionar que 5140 niños, niñas, ado- lescentes, jóvenes y adultos de pobreza extrema accedan a los diferentes niveles del sistema educativo	

En esta dimensión se deben hacer varias alianzas.

Dimensión de Trabajo: Sub Programa 1 — Subprograma Ingresos y Trabajo

Sub Programa	Indicador de Producto	Linea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Ingreso y Trabajo para la superación de pobreza y desigualdad	Número de personas en pobreza extrema certificadas en competencias laborales e insertadas en el mercado laboral	171 (DPS, corte 31 dic 2015)	1704 personas en po- breza extrema certificadas en competencias laborales e insertadas en el mercado laboral	Plan de Emergencia Social - PES-PR
	Numero de unidades productivas creadas a través de proceso de emprendimiento	4.550 (Fuente: PES corfe dic 2015)	Crear 2556 unidades productivas a través de proceso de empren- dimiento	
	Número de unidades productivas forta- lecidas técnica y financiera a través de empresarismo	2.792 (Fuente: PES corte dic 2015)	Fortalecidas técnica y financiera 4261 unidades productivas a través de empresarismo	

### Sub Programa 2 – BANCARIZACIÓN Y AHORRO PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD

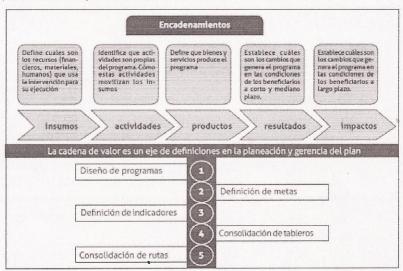
Sub Programa	Indicador de Producto	Linea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Bancarización y Ahorro Para la Superación de Pobreza y Desigualdad	Número de personas en pobreza extrema que tienen microempresas o pequeños negocios en funcionamiento que accedan al sistema financiero	12897 (DPS, corte dic 31 2015)	Garantizar el acceso a 13374 personas en pobreza extrema al sistema financiero	Plan de Emergencia Social - PES-PR
A	Ferias micro financieras realizadas	N.D.	Realizar 8 ferias micro financieras	

Dimensión de Vivienda y Servicios Públicos: Sub Programa 1 HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD



Sub Programa	Indicador de Producto	Linea base del indicador	Meta producto a 2019	Responsable
Habitabilidad para la Superación de pobreza y Desigualdad			Intervenir 500 viviendas de familias en pobreza extrema en habitabilidad con calidad.	Plan de Emergencia Social - PES-PR

La dra Merly serrato, finaliza la intervención sociabilizando la forma en que se realizara la evaluación de todo este proceso, la cual está contemplada a través del encadenamiento:



Una vez concluida la exposición del Plan, este es puesto a disposición de los presentes para sus aportes y sugerencias Entre los asistentes se pregunta por los recursos para financiarlo, ante lo que se responde que estos son los mismos que se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones para el Marco de Pobreza extrema, enmarcado en el Plan de Desarrollo Primero La Gente.

Interviene la dra Shirley Navarro de la Fundación Plan International, menciona que tiene algunas inquietudes con respecto a uno de los temas tratados en la sesión pasada, en lo concerniente a la población que ha llegado de Venezuela que está ubicada en la comunidad de Bayunca, específicamente en dos invasiones, preguntando es si ese personal está registrado en el grupo que será atendido por el Programa Marco que acaba de ser presentado por Secretaria de Planeación?, Merly Serrato indica que no, que tiene información que con esa población se ha venido trabajando, desde la mesa conformada por Migración Colombia y Secretaria del interior, prestando una atención a casos específicos. María Bernarda Pérez complementa precisando que el Plan contra la pobreza extrema es una estrategia alineada con la estrategia nacional que está enmarcado en el programa de la RED UNIDOS, por lo tanto la población en pobreza extrema que será atendida con el programa es la que maneja la base de datos de esta red, la cual es capturada a través del SISBEN y la población Venezolana no hace parte de esa base de datos.

José Luis Barboza representante de los Edlles en el CPS comenta que la comunidad de Bayunca no está registrada ni en la RED JUNTOS, ni en la RED UNIDOS, por tanto quedaría grande dar una respuesta a la pregunta sino se ha realizado ningún registro, ni ningún seguimiento, se tendría que mirar como es que se vincula ese personal. Afirma que es muy alta la población Venezolana que ha llegado a Bayunca, a los corregimientos y a toda la ciudad, pero en el caso de Bayunca no se ha visto ninguna incidencia para la



atención de esta población, que ya se le ha comunicado de manera directa con algunos funcionarios, sin obtención de respuesta.

La dra María Bernarda Pérez indica que en Colombia se dejó de medir la pobreza con el lente económico, ahora se mide con el Índice Multidimensional de Pobreza, y este tiene una variable que es la situación de la infancia, la cual permite identificar algunos rezagos que se da en la población, como el escolar que muestra una población en edad para estudiar y no lo está haciendo. Ello esto permite tener algunas claridades sobre la situación de la infancia, incluyendo otras como por ejemplo la Explotación laboral infantil. Por tanto se convierte el plan en un buen escenario para que conjuntamente con el Plan de acción que traza el CPS se puedan unir en esfuerzos y recursos y atacar estas problemáticas que están latentes.

La Alcaldesa (E) pregunta si hay alguna otra inquietud, en vista de que no, da paso al siguiente punto en la agenda que es la aprobación del Plan de Acción mediante el cual se articulan las acciones intersectoriales para la Superación de la Pobreza Extrema en el Distrito de Cartagena de Indias, por lo que pregunta a los miembros del CPS ¿si aprueban o no el Plan de acción socializado?, el cual es aprobado por los asistentes.

Continua con el punto de proposiciones y varios, cediéndole la palabra al Dr. Roberto Pareja, Procurador de Infancia y Familia, quien manifiesta que este plan debió ser enviado antes para poder hacer una mejor revisión, pues ve que están aprobando y él no ha visto presupuesto. Menciona que en el Consejo de Pólítica Social dejo unas tareas, pues se hizo una dinámica de lo que es el CPS, uno de los temas que quedo fue lo referente a la población de Venezuela que ingresa a la ciudad. Menciona además que lo expuesto es un tema muy técnico y que espera que la información le llegue después para poder revisar Reconoce que no conoce del tema, pide que así como se realizó este consejo para tratar un tema especial, se realice un Consejo de Política Social especialmente para tratar el tema de Venezuela, en relación a los dos puntos que el solicito, la legalización y la parte de salud, además la situación de las comisarias.

Merly Serrato le indica al Procurador que el presupuesto de este Plan está en el Plan Plurianual de Inversiones, y que este Plan lo que hace es recoger, dentro de las metas del Plan de Desarrollo, que ya está aprobado y que todos conocen, los programas que atacan el problema de la pobreza extrema, trabaja con los presupuestos y el plan plurianual que está aprobado, no hay programas nuevos todos son los que están dentro del Plan de Desarrollo aprobado, con los mismos montos, beneficiarios e indicadores, porque no se puede modificar el Plan de Desarrollo y no se puede salir de este y además la ley fue aprobada después del Plan de Desarrollo.

El doctor Rodrigo Torrez Romero, Director de Prosperidad Social Regional Bolívar, indica que con respecto a la ley lo que esta es implementando una estrategia que viene desarrollándose desde hace rato, pero el gobierno nacional a través de la ley le está dando un tratamiento especial a la superación de la pobreza, se llama ley 1785 de 2016 y se debe implementar, son 22 artículos de los cuales 8 ya están implementados, 7 están en proceso para implementar, y hay 2 para implementar, se está reglamentando la ley UNIDOS en todo el territorio nacional.

Aprovecha para aclarar al Edil José Luis Barboza que la estrategia UNIDOS antes se llamaba JUNTOS, pero no existen dos solo hay una que es la RED JUNTOS.

La alcaldesa (e) muestra el decreto de delegación de la Dra. Aracelis de Secretaria de Planeación, anota la presencia del Edil José Luis Barbosa, que no se encontraba presente en el momento del llamado a lista, además manifiesta que está presente la delegada o asesora del Alcalde para el programa Familias en Acción que de acuerdo a los planteamientos del POAT debe estar en este consejo, solicita que sea incluida dentro del listado de miembros.



Sigue abierto el punto de proposiciones y varios, por lo que aprovecha para informar al Dr. Pareja que en el consejo de gobierno realizado en la mañana de día de hoy se estuvo tratando el tema de los venezolanos en la ciudad, se determinó por parte de la Secretaria de Educación que en este momento se están atendiendo 1548 alumnos provenientes de Venezuela, muchos con padres colombianos, además manifestaba la Dra. Adriana Meza que en salud se han tenido inconvenientes porque muchos no tienen los documentos, porque ingresan al país de manera ilegal. Por ello se acordó hacer un trabajo con Migración Colombia. Por tanto se comprometa a informarle al sr. Alcalde para que invite al señor Procurador a la próxima reunión para que pueda tener mayor conocimiento al respeto. El señor Alcalde dejo encargado al Dr. Fernando Niño, del tema y lo delego para la realización de un Censo.

Interviene la intendente Patricia Piñeres, representante de la Policía, quien manifiesta que siguen teniendo inconvenientes con los niños, las niñas y adolescentes que son atendidos en horas de la noche, pues no hay un hogar de paso donde se les brinden los servicios requeridos.

La alcaldesa (e) le informa a la intendente que en el día de mañana se realizara Consejo de Seguridad y que este tema será tratado en el mismo.

Shirley Navarro manifiesta que teniendo en cuenta toda la situación de la primera infancia, infancia y la adolescencia, es importante hacer sinergia y aunar nuestros esfuerzos desde toda la institucionalidad para poder mejorar esos indicadores que realmente son vergonzosos. Recomienda priorizar, con los recursos que se tienen, canalizarlos, para utilizar de una mejor forma y hacerlos rendir para poder atender a toda la población. Adicionalmente expresa que la situación de Bayunca es crítica, la fundación esta trabajando allá, pero hay muchas situaciones que ameritan una intervención directa, los niños y las niñas lo necesitan, además es un derecho. Se han empezado a desarrollar unas acciones preventivas con los padres, madres y cuidadores para minimizar los factores de riesgo y con Secretaria de Participación y Desarrollo Social, se está trabajando de la mano pero es imperativo que todos nos volquemos a atender a estas comunidades que lo están necesitando.

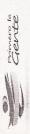
Se debe pensar en programas a largo plazo no cortoplacista porque es lo que va a demostrar una real intervención en la población, pero con el concurso de todas y todos.

La Alcaldesa (e) vuelve a preguntar a los asistentes si tienen otra intervención en el punto de proposiciones y varios, dado que no hay más intervenciones se levanta la sesión y agradece a todos los presentes su asistencia. Quedando como compromiso la remisión de la presentación realizada por Planeacion Distrital a todos los asistentes.

### Anexos:

Listado de asistencia

Siendo las 4:00 PM se da por terminada la sesión extraordinaria del Consejo de Política Social del Distrito.



# FECHA\_MARTES 30 DE MAYO HORA 3:00 P.M. \_\_ACTIVIDAD\_REUNION EXTRAORDINARIA LUGAR\_\_ DESPACHO DEL ALCALDE

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
, 01	SERGIO LONDOÑO ZUREK Las ESTERA CARENES M.	ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA (E)	RELISOFICE	lcaceresmocarlagena gov.	CONTACTOR
, 02	FERNÁNDO DAVID NIÑO MENDOZA	SECRETARIO DEL INTERIOR	3205741176	fernandodavidninomendoza@gmail.com	,
03	NAPOLEÓN GUILLERMO DE LA ROSA PEINADO	SECRETARIO DE HACIENDA	3205425302	napodelarosa@gmail.com	
04	ADRIANA MEZA YEPES	DIRECTORA- DADIS	3183474698	dirección a dadiscantapal	A
\$ 05	LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO	SECRETARIO DE PLANEACION	316-8514148	a horastalundina;	Agode Barios
90 °	HERNANDO DE JESÚS PERTUZ CORCHO	DIRECTOR IDER	3163847589	hepertuz@yahoo.es	
07.	MARÍA ANGÉLICA GARCÍA TURBAY	DIRECTORA EPA	3014884647	magarciaturbay@yahoo.com	Mark proposition
80 .*	ARIANNA Z, CASTRO PUELLO	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	3208841368	Orianna2cp@gmaillan	girl.
60 '	LESBIA BELEÑO DE PUELLO	SECRETARIA DE EDUCACION			(S) e/s
10	WILLIAM RAMÓN GARCÍA TIRADO	GERENTE CORVIVIENDA	3116841612	gtwilliamr@hotmail.com	
11	YOLANDA WONG BALDIRIS	ALCALDE LOCALIDAD HIST Y DEL CARIBE NORTE $(arepsilon)$			
12	GREGORIO RICO GOMEZ	ALCALDE LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TRURIS	3166914355	Gregoriorico207@hotmail.com	
13	ADOLFO BUSTILLO GOMEZ	ALCALDELOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA $(arepsilon)$	301-4444611	abustilleg & hotmast. con	
, 14	BERTHA LUCIA ARNEDO REDONDO	DIRECTORA IPCC	3452354937	luciaarnedo@hotmail.com	Bulla Bloby
115	JOSE SANTIAGO CARRASQUILLA	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA	3106579402	Josecow 6112 (agonail com	7567



## MIEMBROS CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL 2017

FECHA\_MARTES 30 DE MAYO HORA 3:00 P.M. \_\_ACTIVIDAD\_REUNION EXTRAORDINARIA LUGAR\_\_DESPACHO DEL ALCALDE

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
* 16	LENNIS MARGARET CUELLO ESCOBAR	DIRECTORA ICBF	6600035-6649382	lennis.cuello@icbf.gov.co	X Exampon
4 17	SHIRLEY NAVARRO PEREZ	GERENTE FUND PLAN	3134313805	<u>Snavarro@plan.org.co</u>	Shelly Handell
18	RODRIGO TORRES ROMERO	DEPART. PARA LA PROSP SOCIAL	3145537881 <b>31671408</b> 38	rodrigotores@prosperidadsocial.gov.co	C. S.
, 19	ROBERTO PAREJA LECOMPTE	PROCURADOR 10 DE FAMILIA	3108352453	rpareja@procuraduria.gov.co	Jan X
20	ALICIA MUÑOZ MENDOZA	PROCURADOR 155 DE FAMILIA	3104279277	a monosa prouvadines	Spire Hew
21	ROBERTO VELEZ CABRALES	DEFENSORA DEL PUEBLO	3106570546	rovelez Edetensoria. gov. co	[Verballs
, 22	EDGAR PARRA CHACON	RECTOR UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	6645706	rectoría@unicartagena.edu.co	
23	MONICA FADUL ROSAS	DIRECTORA FENALCO	3157317354	monicafadulr@gmail.com	
24	ANA PATRICIA LOPEZ RUIZ	DIRECTORA COMFAMILIAR	3002261787 3155424677 3167440857	direccionadministrativa@comfamiliar.org.co aplopez@comfamiliar.org	Compatelline
, 25	RICARDO SEGOVIA BRID	COMFENALCO	32542534	LA FLANCE OF LANGE IS EN INC.	
26	JOSE LUIS BARBOSA	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	300 6986591	joseluisbarbozag@hotmail.com	
27	ALVARO GONZALEZ FORTICH	AGENCIA COL PARA LA REINTEGRACION Edgar Ruiz	3157773942 6606450	alvarogonzalez@acr.gov.co	A STATE OF THE STA
28	JESY CARBALLO	Gerente Fundación REI	3162707742	info@fundacionreiorg.	Stess 6



## MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017

## FECHA MARTES 30 DE MAYO HORA 3:00 P.M. \_\_\_ACTIVIDAD\_REUNION EXTRAORDINARIA LUGAR\_\_DESPACHO DEL ALCALDE

ITEM	NOMBRES	NSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
29	LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA	3107225057	Coman.mecar	
30	JAVIER EMILIO LORA JIMENEZ	COORDINADOR PES	3176652448 /	jloraj@hotmail.com	7
31	DAYRO JOSE TURIZO BALLESTEROS	REGISTRADOR ESPECIAL			
32	GERMAN CANO MONTAÑO	DIRECTOR MEDICINA LEGAL			
33	DELIA MARTELO BARRAZA	FISCAL COORDINADORA SRPA	3157261507	deliamartelobarraza@hotmail.com	eres:
34	LILIA POSSO BENITEZ	SUDIRECTORA SECCIONAL DE VICTIMAS Y USURIOS FISCALIA GENERAL DE LA NACION	3114156510	liliaposso@fiscalia.gov.co	
35	HARVEY AUGUSTO SILA GUZMAN	POLICIA NACIONAL – SIJIN			
36	MIGUEL EDUARDO HERNANDEZ	CENTRO TECNICO DE INVESTIGACION CTI	6569696 Ext 4-1201	ctiinvcar@fiscalia.gov.co	
37	JULIAN OSPINA LEAL	FUNDACIÓN DET	301272927	Proyectos Condacin reign, an	
38	Maid they h.	Hamilton en Accion	31356490761	Sizzo y concio molardia @ ha Turbio	Cer O ceed,
39	,				
40					
41					



ACTIVIDAD: (MON WALLING HOLL SOU).

FECHA SILALOUS LOST

	5	,	FECHA	123 P 22+	
Z	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	CORREO TEL	FIRMA
	(			ELECTRONICO	
01	Partie Lover	VOS	Hum	Marreweitnesser Olmber 762	n 76231 8788 1
05	John & Co.	And flucie	Choose - Loc.	9	518 8609 F
03	Tarian Jen	Romescien	Champen	C	A HESS
04					,
05					
90					
07		,			
80		4			
60					
10					
=					



ACTIVIDAD: SERVED SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

3459584 NAGY FIRMA 00000 TOSEGEDINAIN PACIFEC M. POLICIA NACIONAL MANCA CALLE REALINZYS MECAR. COMANO POLICIA 3022750 JUNGONAL Carenalalestationaly dor 20 316 4987 182 I downwyd cearlister yw. is 3/5++386+3 Modernon Quincochasene edus 6045-706 784110800 2. 11-11 poso exinsel rnang. Wanderlay pro 2004 176/2 4 Centro Bauco Both 6 pin gertion del Bugo. ops @ Courpaine 315424677 Rature ppellobonal 3 10722505, 20 7073751 medysewate Comil-in TEL Jan - 2017 cose herrander Consyon Brown Macura . Dddhau @ ELECTRONICO well son-co COKREO FECHA 30-Maye call real ed & Concasa piso 7 Manga Ay dimenz jeutro Galfiero C Thombay Ch DIRECCION Manyar Als Many Le planean NANCY BOLATO NAVARRO U De Cantas ena 108 Contratuta Regional ( southernlind . Anishan Marhen Moune CORUIVI enling とい かるらい Oleca Larear INSTITUCION 100 F ららナ Hans Jully Marley 1) Sunt il rasur Value Badram NOMBRE of Hamaculkow the 05 01